

GBM

México, Ciudad de México a 2 de marzo de 2026.

**Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva
Calle Montes Urales 350,
Colonia Lomas de Chapultepec I sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P
11000
Atención: División Fiduciaria**

**Atención: Delegado Fiduciario del
Fideicomiso CIB/2393**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. CIB/2393, de fecha 23 de septiembre de 2016 (el "Fideicomiso"), celebrado por Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, GBM Estrategia, S.A. de C.V., como administrador (el "Administrador"), Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común"). Los términos que se utilizan con mayúscula en esta carta, tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Por medio de la presente y conforme al artículo 16 de las Disposiciones de carácter general aplicables las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "CUAE") publicadas el 26 de abril de 2018, en el Diario Oficial de la Federación, es necesaria la designación o en su caso, ratificación anual del despacho encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso; por lo que en mi carácter de Administrador del Fideicomiso en cuestión, manifiesto que de conformidad con las Resoluciones adoptadas en la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 12 de febrero de 2026, se ratificó (i) la designación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("Deloitte"), como despacho de Auditoría Externa; y (ii) la designación de la señora Erika Regalado García, socia del despacho mencionado como Auditor Externo Independiente del Fideicomiso por los servicios de dictaminación de estados financieros por el ejercicio 2025, mismos que cumplen con los requisitos que indica la Circular Única de Auditoría Externa.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,
GBM Estrategia, S.A. de C.V. en su carácter de
Administrador del Fideicomiso Irrevocable No 2393



Erick Mora Osnaya



Luis de Garay Russ